

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 1 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (05 AGO 2025) 064		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

AGOSTO 05 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

- 1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Discusión y aprobación del Acta N° 061 de agosto 01 del 2025.
- 5. Intervención del invitado el DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES CARVAJAL, Terminal de Transporte de Cartago Valle.
- 6. Lectura de Comunicaciones.
- 7. Propositiones.
- 8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

- 1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
- 2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 2 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 064 (05 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El presidente puso a consideración la aprobación del Acta N° 061 del 1° de agosto de 2025, la cual fue aprobada de manera inmediata.

5. El DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES CARVAJAL inició su intervención saludando al presidente, a la Mesa Directiva, a los Concejales, a las personas presentes en las barras, a los periodistas y a la comunidad Cartagüeña que seguía la sesión a través de las redes sociales. Pidió excusas al Honorable Concejo por no haber asistido a una invitación anterior debido a motivos personales, manifestando que en esta ocasión se presentaba con disposición y agrado ante la Corporación. Se identificó como representante legal de la Sociedad de Economía Mixta Terminal de Transportes de Cartago. Indicó que su exposición respondía al cuestionario previamente enviado por la Corporación e incluía un índice con los siguientes puntos: licencia de urbanismo, cronología de actividades administrativas del terminal, relación de pagos a Infivalle tema de especial interés para la comunidad y el municipio, ubicación del terminal, composición accionaria, marco normativo, características operativas, flujo de pasajeros, planimetría, renders y registro fotográfico del avance del proyecto. Señaló que el terminal contaba con todas las licencias urbanísticas y de construcción vigentes y aprobadas, debidamente revalidadas por la Curaduría Municipal de Cartago. Dejó constancia en la presentación de la cronología de actividades desde el 28 de febrero de 2022, fecha en la que se adjudicó el primer contrato para la creación de la sociedad de economía mixta, hasta la fecha del último acto administrativo ejecutado. Explicó que el último radicado correspondía al concepto técnico remitido al Ministerio de Transporte para dar inicio al proceso de validación de la Terminal de Transportes de Cartago, con el fin de que dicha entidad revisara el avance de la obra y comenzara la socialización con los transportadores sobre el proceso de traslado a las nuevas instalaciones. En cuanto al tema de Infivalle, manifestó que se trataba de uno de los puntos que más inquietudes generaba. Explicó que se había obtenido un desembolso por 9.000 millones de pesos mediante un crédito de fomento con el Instituto de Fomento del Valle (Infivalle). El periodo inicial pactado era de 10 años, incluyendo 18 meses de gracia, los cuales culminaron el 31 de diciembre de 2024. A esa fecha, indicó que ya se habían pagado 2.807 millones de pesos en intereses durante los años 2023 y 2024, correspondientes al periodo de gracia en el que no se amortizaba capital. Informó que el pago de capital iniciaba en enero, con un ajuste en las condiciones del crédito. Preciso que la principal dificultad financiera se presentó por el incremento del DTF. Cuando se adquirió el crédito, la tasa pactada era DTF + 8, pero el DTF estaba en niveles bajos, lo que generaba cuotas manejables. Sin embargo, tras el desembolso, el DTF aumentó considerablemente, volviendo el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 3 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (05 AGO 2025) 064		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

crédito prácticamente inviable para la terminal. Ante esta situación, se renegoció con Infivalle, logrando ampliar el plazo a 15 años y reducir la tasa, lo que permitió viabilizar nuevamente la obligación financiera. El DOCTOR TORRES reiteró que, a diciembre de 2024, el crédito con Infivalle se encontraba al día, con cuotas de intereses pagadas durante el periodo de gracia por un valor de 2.807 millones de pesos. Añadió que, entre capital e intereses correspondientes al año en curso, se habían pagado 946 millones de pesos, lo que sumaba un total aproximado de 3.800 millones de pesos cancelados a la entidad. Aclaró que, para tranquilidad de la corporación, en ese momento Infivalle no tenía ningún requerimiento jurídico contra la Terminal de Transportes ni contra el municipio de Cartago, y que el crédito se encontraba cubierto. Confirmó que la cuota correspondiente al mes de julio acababa de vencer y que sería pagada en el transcurso del mes. En cuanto a la ubicación, resaltó su importancia estratégica, con salidas hacia Medellín, Bogotá, Cali, Pereira y otras zonas del país, lo que convertía a la Terminal de Transportes de Cartago en un nodo turístico de relevancia regional. Explicó que esta localización favorecía la logística del transporte público y facilitaba la conexión de todos los municipios del norte del Valle, en concordancia con el objetivo de consolidar a Cartago como ciudad región. Sobre la naturaleza de la entidad, señaló que se trataba de un terminal de transportes orientado a modernizar la infraestructura de movilidad del municipio, optimizando el transporte intermunicipal, departamental y nacional. Indicó que las nuevas instalaciones ofrecían espacios cómodos, seguros y funcionales para usuarios y empresas transportadoras, contribuyendo al desarrollo económico y turístico de la región. Respecto al componente accionario, informó que el municipio mantenía una participación del 2,87 %, una empresa inversionista y constructora poseía el 29,36 %, otra empresa inversionista y constructora contaba con el 49,68 % y el lote representaba el 18,09 %, completando así el 100 % de la participación accionaria. Manifestó que la terminal cumplía con todo el marco normativo exigido para el diseño, construcción y operación de este tipo de infraestructura. En cuanto a las características operativas, indicó que Cartago contaba con 38 rutas, 16 empresas transportadoras y un promedio de 1.060 despachos diarios, para lo cual la terminal había sido diseñada y dimensionada. Seguidamente explicó que el flujo de personas en la terminal correspondía a una población fija de aproximadamente 300 personas y a una población flotante compuesta por los pasajeros que diariamente transitaban por las instalaciones y abordaban el servicio público. Señaló que, con la modernización del terminal, se esperaba que esta cifra aumentara, estimando que anualmente se movilizaban alrededor de 2.800.000 pasajeros. Presentó luego la propuesta arquitectónica de la obra, mostrando las plantas del edificio principal, el cual contaría con un lugar para la venta de tiquetes, zona administrativa y locales comerciales. Explicó que la distribución de los espacios respondía a las especificaciones del Ministerio de Transporte, que exigía normas precisas sobre circulación, atención al pasajero,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 4 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (0 5 AGO 2025) 0 6 4		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

servicios sanitarios, zonas administrativas y áreas de abordaje y desembarque. Indicó que, en el costado oriental del terminal, se ubicaría la zona de desembarque, mientras que el frente estaría destinado a la salida de pasajeros hacia el servicio intermunicipal. Detalló que el área comercial incluiría locales y counters para la venta de tiquetes, y que en el proceso constructivo ya se había ejecutado el 100 % de la cimentación y un 60 % de la estructura metálica. Mencionó que ya se habían iniciado la instalación de la fachada, la construcción de jardines, la conformación de vías de acceso y glorieta, así como los andenes perimetrales. Señaló que también se había comenzado el cerramiento del parqueadero para vehículos particulares. Mostró la distribución de los locales comerciales y del edificio administrativo, donde se ubicarían oficinas, áreas de aseo y servicios, y un auditorio. Agregó que en el segundo piso habría oficinas para empresas transportadoras de gran capacidad operativa y una segunda planta comercial con plazoletas orientadas hacia la ciudad. En cuanto a la estructura, indicó que el terminal tendría una cubierta metálica ondulada, lo que aceleraba la construcción. Explicó que ya se habían instalado las columnas y cerchas transversales, y que se encontraba en fabricación la cubierta ondulada. Indicó que el frente del terminal sería en vidrio, mientras que la parte posterior estaría cerrada para dar respaldo a los counters. Sobre el perfil vial, explicó que el acceso al terminal contaría con tres carriles de subida y dos de bajada, con bahías para el parqueo temporal de automóviles y descarga de taxis y buses urbanos. La zona de abordaje de buses estaría ubicada en la parte posterior. Describió el flujo de circulación interna, en el que los pasajeros desembarcados ingresarían por una puerta lateral y los que abordaban ingresarían por la puerta principal, recorriendo el área comercial hasta llegar a su punto de abordaje. Señaló que todos los aspectos de movilidad y diseño arquitectónico cumplían con las exigencias técnicas del Ministerio de Transporte y con los requisitos urbanísticos y de licenciamiento municipal. Finalmente, resaltó que los módulos comerciales del terminal tendrían un diseño moderno y funcional, priorizando la comodidad y el confort de los pasajeros, evitando la congestión y prohibiendo la presencia de “voceadores” al interior. Indicó que los conductores contarían con un patio de maniobras y servicios básicos para desarrollar su labor en condiciones adecuadas y seguras, tal como lo exigía la normativa. Después presentó los módulos arquitectónicos del proyecto, los cuales se encontraban identificados en color azul en los planos. Explicó que, considerando las condiciones climáticas de Cartago conocida como “el sol más alegre de Colombia”, se había realizado un estudio de asolamiento con el fin de ubicar el terminal en una posición que redujera el impacto directo del sol, favoreciendo la ventilación natural y manteniendo un ambiente agradable para los usuarios, lo que permitiría disminuir costos de energía al evitar el uso permanente de ventiladores o aire acondicionado. Mostró la planta general de la terminal, que incluía acceso peatonal, zona de abordaje y patio de maniobras, señalando que todo el diseño contaba con la aprobación del Ministerio de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 5 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 064 (05 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Transporte. Informó que ya se encontraban conformadas las vías de acceso, construido uno de los andenes y ejecutado el 60 % de la estructura metálica, además de haber iniciado la zona de descarga y el área de abordaje de pasajeros, así como el cerramiento de la fachada principal en vidrio. A través de renders, ilustró la apariencia final del proyecto, destacando que el elemento más representativo sería su gran cubierta metálica, diseñada como un distintivo arquitectónico. Detalló que la fachada principal contaría con una pérgola y amplias superficies de vidrio, además de persianas superiores para permitir la circulación del aire caliente y disminuir la temperatura interna. Indicó que los módulos de estacionamiento de buses estarían numerados para garantizar el acceso ordenado de cada empresa transportadora a su respectiva isla. En cuanto al interior, mostró el edificio administrativo y el área de counters, donde los módulos, construidos en voladizo, aportarían un diseño arquitectónico especial. Informó que la fachada principal ya contaba con todas las columnas y cerchas transversales instaladas, y que se preparaba la colocación de las piezas curvas y de la cubierta. Reiteró que se instalarían celosías para mantener un ambiente fresco en el interior. Posteriormente, presentó un registro fotográfico del avance de obra, donde se evidenciaban las cerchas izadas, los andenes conformados, las bahías de parqueo para taxis y automóviles particulares, así como la adecuación de la zona de estacionamiento privado. Mostró también imágenes aéreas y explicó que gran parte de la inversión estaba concentrada en la cimentación, la cual incluía vigas, zapatas y pedestales para soportar la estructura metálica. Describió el proceso constructivo de izado de columnas mediante grúas, la soldadura de piezas y la instalación de elementos como sardineles y vías internas. Indicó que las columnas se ensamblaban en los pedestales mediante pernos de alta resistencia y que este trabajo, aunque ya no visible en la obra terminada, representaba una parte crucial y especializada de la infraestructura, diseñada con altos estándares técnicos para garantizar la seguridad y eficiencia en la operación futura del terminal. Finalizo expresando que termino su intervención y que quedo atento a las inquietudes por parte de los Cabildantes.

Seguidamente se anunció la presencia en el recinto del H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, la H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO y el H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

Consecutivamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien inició saludando a los presentes y dando la bienvenida al ingeniero invitado, destacando la importancia de su presencia por la connotación que tenía el proyecto del terminal de transportes, tema que según señaló había generado gran polémica en la ciudad.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	
	PAGINA: 6 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012	
	ACTA NÚMERO (0 5 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

En primer lugar, manifestó su preocupación, ya que tenía entendido que la obra debió haberse entregado hacía aproximadamente un año. En segundo lugar, recordó que se había suscrito un préstamo por 9.000 millones de pesos, de los cuales casi 3.000 millones correspondían únicamente a intereses. Señaló que le interesaba saber quién asumía dichos pagos y, en particular, cuánto había desembolsado el municipio, dado que este era socio del proyecto, lo que impactaba directamente el bolsillo de los Cartagüesños. Comentó que le habría gustado contar con imágenes aéreas tomadas con dron para mostrar la realidad de la obra, pues, a su juicio, las fotografías presentadas podían resultar distorsionadas. Planteó la inquietud sobre el costo total del proyecto, dado que, aunque inicialmente se había contratado un crédito de 9.000 millones, ya se habían pagado cerca de 3.000 millones en intereses. Manifestó que, con el paso del tiempo, se olvidaban los datos precisos, pero que, a simple vista, el terminal parecía ser una estructura liviana, lo cual no justificaba tantas demoras e inconvenientes. Indicó que, al transitar por la variante, percibía pocos avances visibles y consideró pertinente realizar una visita oficial al lote, recordando que, en una ocasión anterior, junto a la H C YANETH QUINTERO HERRERA, el H C ÓSCAR MORRILLO RINCÓN y él mismo, se les solicitó retirarse del lugar. Enfatizó que, para dar fe y tranquilidad a la comunidad, era indispensable visitar la obra y verificar en terreno la situación real. Señaló que, con respeto, su percepción era que la exposición presentada por el ingeniero correspondía más a un proyecto futuro, similar a lo mostrado al inicio de la obra, y no a un registro actualizado de los avances. Subrayó que la ciudadanía esperaba resultados concretos y no únicamente maquetas o representaciones gráficas. Recordó que el terminal era una de las obras más importantes para la ciudad, esperada desde hacía años, y que, aunque solía figurar como bandera electoral, en ocasiones también se convertía en foco de intereses particulares, terminando su costo final a cargo de la comunidad. Expresó que, pese al discurso del ingeniero que describía el proyecto como si estuviera próximo a funcionar, él no veía señales de que su culminación fuera cercana. Reconoció que la presentación mostraba una planificación ordenada, pero insistió en que su percepción y la de muchos ciudadanos era distinta. Finalmente, formuló su pregunta central: quién estaba pagando los intereses, cuánto había pagado el municipio de Cartago y cuál sería el monto total a cancelar por este concepto, considerando que el capital empezaría a amortizarse solo a partir de enero de 2026. Reiteró su preocupación por el hecho de que, de un crédito de 9.000 millones, ya se hubiesen pagado aproximadamente 3.000 millones en intereses, y concluyó indicando que, en el transcurso de la sesión, esperaba aclarar estas y otras dudas con el ingeniero, para brindar a la ciudadanía Cartagüesña información precisa sobre la situación del terminal de transportes.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 7 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 064 (05 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto y, posteriormente, se dirigió al ingeniero CARLOS FELIPE, agradeciéndole por su asistencia a la Corporación. Destacó que su presencia era de gran importancia, ya que existían numerosas dudas en la comunidad respecto al proyecto de la terminal de transporte, y que la invitación tenía precisamente el propósito de aclarar la situación actual de dicha obra. Manifestó que la terminal de transporte era un sueño compartido por todos los Cartagüesños y que, desde el inicio, había creído en el proyecto, por lo cual extendió una invitación a rodearlo y apoyarlo, dado que la ciudad lo necesitaba. Señaló que nunca antes se había avanzado tanto, contando ya con un terreno y una obra en ejecución, aunque reconoció que esta presentaba retrasos y múltiples dificultades. Indicó que era importante conocer de qué manera el Concejo Municipal podía contribuir a apalancar el proyecto, así como identificar las dificultades que enfrentaba y las acciones previstas para superarlas. Solicitó información sobre la participación de la Administración Municipal y su grado de responsabilidad, en caso de que los pagos no pudieran cumplirse. Formuló varias preguntas concretas:

- ¿Cuándo se proyectaba la terminación de la terminal de transporte?
- ¿Cuál era el avance porcentual de ejecución de la obra?
- En caso de presentarse una afectación presupuestal y no contar con el recaudo suficiente para cumplir las cuotas mensuales, ¿sobre quién recaería la responsabilidad financiera?
- ¿Qué garantías o respaldos se tenían para asegurar el crédito en caso de incumplimiento?

Señaló que comprendía que el predio se encontraba en garantía y que pertenecía a los socios privados, pero insistió en que era fundamental abordar de fondo la situación financiera del proyecto. Indico que seguía creyendo en la terminal de transporte como un proyecto de ciudad, impulsado por la inversión de los privados y el apoyo de la Administración. Reconoció que aún faltaba mucho por avanzar, pero manifestó que no deseaba perder la fe. Consideró que la presencia del ingeniero en el recinto permitía brindar claridad frente a las teorías existentes y aportaba una luz de esperanza para seguir trabajando en conjunto. Finalmente, reiteró que la voluntad de los 17 Corporados era que la terminal de transporte se construyera y se convirtiera en un beneficio para todo el norte del Valle.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes y manifestó que consideraba supremamente importante el tema tratado en la sesión, al igual que muchos otros que se abordan en la Corporación y que son de interés ciudadano. Señaló que, en esta ocasión, el asunto central era el proyecto del terminal de transporte, sobre el cual se había hablado ampliamente, generando especulaciones y desánimo en muchos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 8 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 064 (05 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Cartagüeños que veían debilitada la esperanza de concretar el sueño de que el municipio contara con una terminal de transportes. Expresó que este no solo era un sueño, sino una necesidad y un deber para una ciudad del nivel de Cartago, que, a su juicio, se encontraba rezagada frente a otros municipios más pequeños que ya disponían de dicha infraestructura. Lamentó que, tanto en la calle como en redes sociales, medios de comunicación y reuniones con líderes comunitarios, prevaleciera la percepción de que el proyecto no sería una realidad. No obstante, afirmó que mantenía la esperanza y estaba dispuesta a aportar lo necesario para que la obra saliera adelante, destacando que, desde el Concejo Municipal, la intención siempre había sido apoyarla para que se convirtiera en realidad. Indicó que, tras escuchar la exposición del ingeniero CARLOS FELIPE, le surgían varias dudas. En primer lugar, mencionó que, según lo expuesto, se habían pagado más de 3.000 millones de pesos entre intereses y capital, de los cuales alrededor de 2.000 millones correspondían únicamente a intereses. Señaló que deseaba conocer cuánto tiempo se llevaba pagando el crédito, cuál era la proyección del total a pagar en intereses durante los 15 años del plazo y cómo se explicaba que, en aproximadamente dos años, ya se hubieran desembolsado más de 3.000 millones de pesos. En segundo lugar, solicitó información sobre el porcentaje de ejecución presupuestal, precisando cuánto se había invertido de los 9.000 millones del crédito y cuánto habían aportado los socios privados, así como el porcentaje de avance físico de la obra. En tercer lugar, manifestó su interés en conocer quiénes eran actualmente los socios del proyecto, cómo se habían vinculado, cuáles fueron las condiciones de su participación y qué montos habían aportado, dado que tenía entendido que, desde el inicio, la composición societaria había cambiado. También preguntó cuál había sido la última cuota pagada del crédito con Infivalle. Seguidamente, relató que días atrás había compartido con el Concejal ÓSCAR un video publicitario de un centro logístico denominado “El Sol”, cuyas imágenes correspondían al terreno y a la estructura en construcción del terminal de transportes. Expresó su inquietud sobre si el proyecto se estaba destinando a otro uso, como bodegas, en lugar de cumplir con su propósito original, y pidió claridad sobre si conocía de esta situación y la razón por la cual se mostraban dichas imágenes en otro proyecto. Finalmente, reiteró que, desde el Concejo Municipal, existía disposición para apoyar y lograr que el terminal de transportes fuera una realidad y un beneficio para los Cartagüeños, norte vallecaucanos y vallecaucanos.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien saludó a los concurrentes y, en primer lugar, expresó su reconocimiento y agradecimiento al ingeniero CARLOS FELIPE por su presencia en la sesión, destacando su gallardía al asistir, aun cuando, como miembro de un consorcio privado, no tenía la obligación de hacerlo. Resaltó que muchas empresas optaban por no acudir a este tipo de convocatorias, por lo que valoraba que estuviera acompañado de su esposa y que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 9 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (05 AGO 2025) 064		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

trabajaran en equipo. Asimismo, reconoció la valentía de los miembros del sector privado que deciden participar en alianzas público - privadas. Señaló que, mientras se dirigía al gimnasio esa mañana, escuchó cómo la ciudad de Barranquilla había logrado un importante desarrollo mediante este tipo de alianzas, generando obras que beneficiaban a la comunidad y facilitaban el progreso. Coincidió con las palabras del H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ, presidente, sobre la relevancia de que la obra del terminal de transporte llegara a buen término y manifestó su disposición para acompañar, apoyar y buscar mecanismos que permitieran culminar esta mega obra que los Cartagüenos y norte valle caucanos habían esperado por muchos años. Explicó que esta obra no beneficiaría únicamente a Cartago, sino también a municipios como Toro, La Unión, La Victoria y Cali, cuyas empresas de transporte tenían oficinas en la ciudad y que, durante más de 20 años, habían escuchado promesas que no se concretaban, afectando tanto a las comunidades como a los inversionistas que habían confiado en anteriores proyectos inconclusos. Afirmó que esperaba que el ingeniero contara con el respaldo del Concejo y reiteró su interés en que el terminal se construyera y se materializara este sueño. Incluso, proyectó que en el futuro se pudiera también avanzar en el tema del aeropuerto. Seguidamente, planteó sus inquietudes. Indicó que, en la exposición del ingeniero, no se había mencionado el costo total de la obra, aunque sí se habló del préstamo realizado y de los intereses pagados. Solicitó conocer con exactitud el valor total de la inversión necesaria para llevar el proyecto a término. También pidió claridad sobre la ejecución del préstamo con Infivalle, recordando que en una exposición anterior se había informado sobre obras y licencias previas al inicio de la construcción, pero manifestó su interés en saber de qué manera se habían ejecutado los 9.000 millones de pesos. De igual forma, pidió información sobre el porcentaje de ejecución física de la obra, considerando importante poder informar a la ciudadanía si el avance era positivo o si existían retrasos. Comentó que, durante la reciente visita de la representante de Gestión del Riesgo, se mencionó que la construcción del terminal y de la denominada “Milla de Oro” había generado impactos en el sector. Solicitó conocer qué acciones se estaban adelantando para mitigar dichos impactos, especialmente en las canalizaciones y zanjones del barrio Las Colinas, así como en sectores aledaños hacia la carrera cuarta, y cuál había sido el efecto ambiental producido. Por otro lado, consideró relevante que se informara qué porcentaje de los intereses generados correspondía asumir al municipio, señalando que, en 18 meses, se habían pagado más de 3.000 millones de pesos, cifra que le parecía elevada. Mencionó también que circulaba el comentario de que un porcentaje de la sobretasa se encontraba comprometido para la financiación de la obra, por lo que solicitó confirmar si esto era cierto y, de ser así, especificar el porcentaje. Adicionalmente, trasladó dos inquietudes planteadas por un ciudadano presente en las barras que debió retirarse: ¿Qué medidas se implementarían para mitigar el impacto de las

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 064 (05 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

aguas negras y residuales que podría generar la mega obra, a fin de no afectar las fuentes hídricas del municipio? y ¿Si estaba prevista la instalación de paneles de energía solar para reducir el impacto ambiental y contribuir a disminuir los costos energéticos del terminal? Concluyó agradeciendo nuevamente la presencia del ingeniero y reiterando su apoyo al proyecto.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a los presentes y, en primer lugar, dio la bienvenida al ingeniero Carlos Felipe a la corporación y al recinto de la democracia. Manifestó que, aunque existía cierto descontento por el desarrollo del proyecto de la terminal de transportes en los últimos años, resultaba gratificante que el ingeniero tuviera la valentía de asistir al Concejo para exponer la situación real, sin limitarse a decir lo que se quisiera escuchar o a adornar la información. Recordó que la terminal de transportes constituía uno de los grandes sueños de los Cartagüesños, una aspiración que se esperaba hacer realidad. Rememoró que, en el año 2022, en el parque de Guadalupe, se realizó un evento con carpas y actividades alrededor del proyecto, lo que generó gran ilusión en la comunidad. Señaló que, desde hacía muchos años, en distintas fechas 2005, 2009, 2012 y 2021, se habían expedido decretos y acuerdos municipales que anunciaban la construcción de la terminal. El último, el Acuerdo 006 de 2021, autorizó formalmente su creación, y desde entonces se trabajaba en el objetivo de materializar este anhelo. Indicó que en 2022 el Concejo autorizó la operación de un crédito para la obra, confiando en que estaba próxima a iniciarse. Explicó que, en dicho préstamo con Infivalle, el municipio asumía una responsabilidad del 2,87 %. Recordó que, en ese momento, el proyecto fue presentado como una gran oportunidad de desarrollo para Cartago. En 2023, como presidente de la corporación, acompañó el acto protocolario de colocación de la primera piedra, lo que renovó la esperanza ciudadana. Sin embargo, al ver las fotografías de dicho evento, expresó que la situación le recordaba la prolongada construcción del muro en la telenovela Pasión de Gavilanes, ya que, a su juicio, no se observaba un avance significativo en el proyecto. Por ello, solicitó que se informara a la ciudadanía, de manera clara y en cifras, sobre el avance real, el monto ejecutado del crédito de 9.000 millones de pesos y el estado actual de la obra. Resaltó la importancia de que se detallaran las medidas ambientales implementadas durante la construcción, ante la existencia de especulaciones y comentarios de líderes de opinión y medios de comunicación. Consideró esta sesión como una oportunidad para que el ingeniero informara con transparencia a la ciudad, independientemente de su lugar de origen, sobre la situación real del proyecto, con el fin de evitar que la obra se prolongara indefinidamente. Subrayó que la desconfianza ciudadana hacia las obras públicas era frecuente y puso como ejemplo la plaza de mercado, de carácter netamente público. Contrastó este caso con la terminal de transportes, donde la participación del municipio era menor al 3 %, lo que lo llevaba a reflexionar sobre si el proyecto había sido planificado con

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 11 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (064) (25 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

objetivos viables. Recordó que en el parque de Guadalupe se habían presentado empresas y firmas constructoras que expusieron una visión ambiciosa para el desarrollo de Cartago, incluyendo la terminal y la denominada “Milla de Oro”. Sin embargo, expresó que no se evidenciaba el avance que se había anunciado, considerando que inicialmente se había previsto su ejecución en nueve meses y que para 2024 estaría finalizada. Posteriormente, el plazo se extendió a mediados de 2025, pero, a la fecha, no se apreciaba un progreso real. Concluyó indicando que se acogía a las preguntas formuladas por otros concejales, reiterando la necesidad de contar con información clara y precisa en el recinto de la democracia sobre el estado actual de la terminal de transportes.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a los presentes y, acto seguido, manifestó que, tal como lo habían expresado los Concejales que intervinieron anteriormente, no era obligación asistir al recinto para dar explicaciones, pero reconoció y valoró que el ingeniero hubiera querido hacerlo con el propósito de brindar claridad e información a la ciudadanía, la cual había mantenido grandes expectativas durante las últimas dos décadas en torno al proyecto de la terminal de transportes. Expresó que, en ese tiempo, se habían realizado múltiples intentos por concretar la construcción de una terminal, sin lograrlo. Recordó que, en las distintas gerencias y direcciones donde había participado en el sector privado, en empresas como Taxcatago, Transnovita y Expreso Palmira, se había estructurado el proyecto, pero nunca se había finalizado, lo que generaba una frustración colectiva en la ciudad. Indicó que, como concejales y como ciudadanos Cartagüeños, el anhelo era que este proyecto saliera adelante, ya que beneficiaría no solo al sector privado o a la administración municipal, sino a toda la comunidad. Señaló que, desde su curul, su intención no era criticar ni obstaculizar, sino contribuir y apoyar en lo que estuviera a su alcance. Recordó que el municipio participaba como socio con un 3 % de las acciones, por lo que consideraba necesario recibir información detallada sobre la sociedad. Solicitó conocer la situación de endeudamiento financiero tanto con los colaboradores actuales como con aquellos que habían participado anteriormente en el proyecto, precisando si existían deudas pendientes o si se estaba al día. Aclaró que no repetiría lo expresado por otros compañeros, pero que, en su calidad de administrador de empresas, le interesaba conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio, así como un informe jurídico y ambiental del proyecto. Explicó que esta información permitiría obtener una radiografía general para realizar un análisis más preciso de la situación. Reiteró que su interés era aportar y apoyar para que el proyecto se concretara mediante alianzas público-privadas, con el compromiso conjunto de todos los sectores, evitando críticas innecesarias y trabajando en equipo para sacar adelante este tipo de iniciativas.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (05 AGO 2025) 064	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Expresó que estaba de acuerdo con algunos compañeros en que se debía trabajar en armonía por el municipio, dado que el interés general debía primar sobre el particular; sin embargo, manifestó que no compartía la idea de dejar pasar el tiempo sin pedir explicaciones sobre las promesas hechas a los ciudadanos. Recordó que, tal como lo mencionó el H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, en el año 2021, cuando también se desempeñaba como Concejala, se aprobó el Acuerdo 006 de 2021, mediante el cual se autorizó al Alcalde para la creación de la terminal de transporte de pasajeros. Dicho acuerdo establecía que el Alcalde tenía autorización, hasta el 31 de diciembre de 2023, para adquirir uno de los predios identificados en el estudio de prefactibilidad y factibilidad como idóneos para la construcción de la terminal. Indicó que el municipio de Cartago, a través de una consultoría contratada con el Consorcio Terminal Cartago, realizó los estudios correspondientes, y que en ese mismo año Infivalle anunció la cofinanciación de la obra, aprobando un crédito por 9.000 millones de pesos, lo que representaba el 60 % del valor total del proyecto. Según lo anunciado, la obra debía entregarse en abril de 2024 y tenía un plazo de ejecución de nueve meses. En ese orden de ideas solicitó al ingeniero CARLOS FELIPE, representante de la empresa ejecutora, que, así como se invitó a la ciudadanía a la colocación de la primera piedra, también se les convocara para mostrar en qué se había invertido el 60 % de los recursos cofinanciados con Infivalle. Requirió un informe más detallado sobre los avances, el cronograma y las razones del retraso de más de un año en la obra, insistiendo en que los Cartagües merecían una comunicación transparente por parte de la empresa. Señaló que, desde 2021, el Concejo aprobó y apoyó este proyecto porque la terminal era un anhelo de más de 30 años de la comunidad. Sin embargo, al llegar al 2025, aún no se tenía una fecha clara de entrega, a pesar de que ya se habían desembolsado los 9.000 millones de pesos. Solicitó, además, conocer el estado de las relaciones con las empresas de transporte, los acuerdos y reuniones adelantados, y la manera en que se habían articulado con el sector del transporte público, teniendo en cuenta que el proyecto tenía también un componente social, económico y de movilidad para la ciudad. Recordó que Cartago presentaba un notable desorden en movilidad, con un POT desactualizado y sin una terminal de transporte, a pesar de las promesas de varias administraciones. Pidió respetuosamente que la misma Corporación que respaldó el proyecto y el préstamo recibiera un informe actualizado de avances, tal como se hizo en su fase inicial. Consideró que una comunicación clara con la ciudadanía evitaría rumores y desinformación en redes sociales, por lo que recomendó el uso de medios de comunicación, ruedas de prensa y canales informativos para explicar los procesos. Finalmente, señaló que, aunque conocía cómo quedaría la terminal, lo que la comunidad necesitaba saber era cómo se invirtió ese 60 % de recursos, en qué

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (05 AGO 2025) 064	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

etapa se encontraba la obra, cuál era la fecha estimada de entrega y qué se requería para finalizarla. Reiteró que estos debates debían servir no solo para escuchar, sino para buscar soluciones y brindar información precisa a los ciudadanos.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos los presentes en la Corporación y manifestó que la sesión era de gran relevancia por tratarse de un tema sensible e importante para la ciudad. Expresó sentirse identificada con las intervenciones de sus compañeros y compartió la ilusión y el deseo de que ese sueño, como lo habían denominado, y esa expectativa que compartía como ciudadana de Cartago, pudieran hacerse realidad. Indicó que no se trataba de un proyecto cualquiera, sino de un sueño compartido por toda la ciudadanía, que implicaba un gran compromiso y una alta responsabilidad, en parte en manos del ingeniero presente como representante de su empresa. Señaló que, a través de los micrófonos de la corporación, no solo se expresaban los concejales, sino también la voz de toda la comunidad, que reclamaba explicaciones, respuestas y un contexto más claro sobre una situación que aún no estaba definida al 100 %. Comentó que, al recibir el informe y la presentación del proyecto, se mostraban renders e imágenes muy llamativas e impactantes dentro de la construcción. Sin embargo, planteó la inquietud de conocer el área específica de la edificación de la terminal, no del terreno total, sino de la construcción propiamente dicha. También solicitó que, pese a las dificultades presentadas en el proceso, el ingeniero pudiera informar a la ciudadanía la fecha exacta en que se entregaría la obra. Afirmó que sus compañeros ya habían abordado las generalidades y aspectos específicos del tema, pero consideró importante aprovechar el espacio para que, en vivo y en directo, se diera información oficial que ayudara a disipar las especulaciones que circulaban en redes sociales y en la calle. Concluyó manifestando que ello permitiría dar forma y claridad a la información, facilitando que todos pudieran avanzar con energía hacia la realización y cristalización de este proyecto.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los concurrentes. Señaló que, tras escuchar las intervenciones de sus compañeros, sentía que no quedaba mucho por decir, pero consideraba importante intervenir en representación de la comunidad que él y cada concejal representaban, reconociendo que, aunque todos eran concejales de la ciudad, cada uno tenía un vínculo con sectores diferentes. Manifestó que la pregunta más recurrente de la ciudadanía era si la terminal se construiría o no, lo que demostraba que Cartago era una ciudad optimista, resiliente y que no perdía la esperanza. Expresó que, por ese voto de confianza, era momento de dejar de hablar en términos tentativos o con base en especulaciones, y en cambio, comunicar a la ciudadanía tiempos prudentes y reales para que las personas pudieran proyectarse respecto a la terminación de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 14 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (05 AGO 2025) 064		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

la terminal. Indicó que existían dudas, como lo había mencionado la H C YANETH, sobre el proyecto “Sol” y su relación con la obra de la terminal. Por ello, solicitó claridad sobre la distribución del espacio en el “Proyecto Milla de Oro”, especificando qué áreas correspondían a bodegas, condominio, parqueadero y a la terminal propiamente dicha, para evitar confusiones que aumentarían la incertidumbre. Resaltó que el pago de intereses del proyecto era muy alto y cuestionó su rentabilidad. Solicitó que se informaran con precisión las áreas destinadas a cada componente y los tiempos reales de ejecución, aunque fueran lejanos, para que la ciudadanía pudiera esperar con paciencia sin caer en la frustración de plazos incumplidos. Afirmó que la terminal se había convertido en un tema casi personal para los Cartagüesños, un sueño frustrado que la comunidad, a pesar de todo, seguía defendiendo. Pidió que se garantizara la verdad a la ciudadanía y que se explicara con exactitud qué parte del lote se destinaba a la terminal, evitando confusiones con otras construcciones del proyecto. Asimismo, reiteró la importancia de atender la situación del barrio Las Colinas, cuyos habitantes habían reportado inundaciones que no se presentaban antes de las obras, enfatizando que el progreso no debía significar el sacrificio de un sector de la ciudad. Agradeció la presencia del ingeniero, reconociendo que siempre había estado dispuesto a dar la cara y explicar los avances. Sin embargo, manifestó que, a su juicio, en algún momento se había generado de forma inconsciente una expectativa política alrededor del proyecto, lo cual consideró un error que había incrementado la sensación de engaño entre la ciudadanía. Explicó que esa carga política, sumada a la inauguración anticipada del inicio de la obra, había afectado la credibilidad del proyecto. Concluyó señalando que comprendía las dificultades propias de un proyecto privado, pero advirtió que la comunidad Cartagüesña no soportaría otro incumplimiento en los tiempos de entrega, por lo que era fundamental brindar información clara y precisa para evitar que se interpretara como una nueva mentira.

Seguidamente DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES CARVAJAL agradeció la oportunidad de responder a las preguntas de los concejales. Antes de iniciar con las respuestas, manifestó que desde hacía varios años se había intentado concretar la construcción del terminal de transportes en Cartago, y que en ese momento el proceso estaba más avanzado que nunca. Indicó que contaban con una sociedad de economía mixta, un lote destinado para la obra y que la construcción ya se estaba ejecutando. Destacó que se encontraba allí para dar la cara ante el municipio de Cartago, y que el proyecto era grande, importante y de inversión netamente privada. Preciso que el municipio no había invertido recursos económicos en la obra. La única aportación del municipio consistió en entregar como parte accionaria un estudio de factibilidad, que le representaba una participación del 2.87% en la sociedad de economía mixta. No se había realizado pago alguno por cuotas,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 15 de 17
	ACTA NÚMERO 064 (05 AGO 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

cánones o aportes para la ejecución del proyecto durante su periodo. Respecto al crédito, respondió al H c DIEGO CANDELA que el mismo era pagado en un 100% por el socio privado, sin que el municipio haya pagado ni una sola cuota. Explicó que el crédito por 9.000 millones de pesos fue desembolsado por Infivalle bajo un esquema similar a un contrato de fiducia, con controles técnicos y administrativos periódicos para garantizar la correcta ejecución de la obra. Reconoció que antes del crédito hubo inversiones previas, todas realizadas por el privado. Aclaró que la sociedad de economía mixta no había nacido con su participación ni con las empresas que actualmente integran el proyecto, sino que fue creada anteriormente con otro socio y el municipio, con el estudio de factibilidad como aporte para su conformación. Resaltó que los estudios de factibilidad son la etapa inicial del proyecto, indispensables para determinar la viabilidad y ubicación del terminal en Cartago. Esos estudios y la creación inicial de la sociedad fueron previos a su incorporación, momento en el cual comenzaron la ejecución de la obra. Sobre las dificultades, mencionó que la principal fue el aumento en la tasa DTF durante la proyección financiera del crédito, lo que elevó las cuotas inicialmente proyectadas a valores muy altos. Esto motivó una renegociación del crédito con Infivalle, extendiendo el plazo a 15 años y reduciendo la tasa de interés para hacerlo viable. Señaló que ya se habían pagado más de 3.000 millones de pesos en intereses y capital, siempre a cargo del privado, sin que el municipio hubiera asumido riesgo financiero alguno. Explicó que la garantía del crédito incluía el predio, las acciones de los socios privados y la garantía del municipio por su porcentaje accionarial. En cuanto al avance del proyecto, destacó que era significativo tanto en inversión financiera como en ejecución física. Precisoó que ambos avances eran diferentes y paralelos, pues la obra incluía múltiples componentes más allá de la estructura física, como licencias, diseños y permisos. Sobre las garantías del crédito, afirmó que estaban dadas y eran suficientes para cubrir el crédito en caso de incumplimiento, incluyendo el lote, las obras ejecutadas y las participaciones accionarias. Con respecto a la propiedad del lote, indicó que tenía una extensión de 33.000 m² y pertenecía a la sociedad de economía mixta, al igual que las obras ejecutadas. El municipio participaba con un 2.87% a través del estudio de factibilidad, y las demás acciones correspondían a las empresas privadas encargadas del proyecto. Ante la pregunta sobre el socio inicial que ya no participaba, explicó que dicha empresa había cedido sus acciones mediante el proceso legal estipulado en los estatutos de la sociedad. Actualmente, la construcción estaba a cargo de dos empresas que participaban con el 29.36% y el 49.68%, respectivamente. Ellos aceptaron la cesión y asumieron las obligaciones correspondientes. En materia ambiental, informó que se habían respondido todas las acciones de la Corporación Autónoma Regional (CVC) y se contaba con todos los permisos necesarios para la obra. Mencionó que algunas situaciones, como vertimientos en canales cercanos, no correspondían al predio ni a la responsabilidad

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 16 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (05 AGO 2025) 064		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

directa del terminal. Finalmente, aclaró que el crédito se ejecutó mediante desembolsos parciales controlados por Infivalle, ajustándose a la ejecución física de la obra. No se desembolsó la totalidad del crédito en una sola vez. En conclusión, el DOCTOR TORRES CARVAJAL afirmó que el proyecto estaba en marcha, con inversión privada asumida íntegramente por los socios privados, sin afectación económica para el municipio, y con la voluntad firme de entregar a Cartago una terminal moderna y funcional. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

6. No hay lectura de comunicaciones.

7. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE AGOSTO 05 DE 2025.

SESIONESE EL DIA **09** DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS **04:00 PM**

Proponente H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes y manifestó que, teniendo en cuenta que el próximo 9 de agosto se realizaría la sesión solemne mencionada, en la cual se entregan algunas condecoraciones a personas destacadas, consultó quiénes serían las personas que la Corporación iba a destacar en esa fecha y cuáles fueron los criterios de selección para escoger a dichas personas.

En respuesta el Presidente del Concejo Municipal, dijo que el Concejo Municipal o tenía derecho a entregar tres condecoraciones y la Administración Municipal otras tres, por lo que en esa ocasión se entregarían únicamente esas seis condecoraciones. Explicó que se estaba en proceso de planificar para permitir que varios Concejales pudieran postular personas para un reconocimiento adicional por parte de la Corporación, debido a que las tres condecoraciones asignadas resultaban insuficientes para la cantidad de personas destacadas. Mencionó que actualmente se estudiaban dos personas como posibles condecorados y que, en el transcurso de los días siguientes, se tendría claridad sobre dichas personas, las cuales serían socializadas con los Concejales. Asimismo, se hizo el compromiso de organizar durante el mes una sesión en la cual cada Corporado pudiera postular al menos una persona para ser reconocida por la Corporación. Finalmente, invitó a los Concejales a ir pensando en las personas que desean postular para este reconocimiento, con el fin de incluirlos en la organización de dicho acto durante el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 17 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (0 5 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

aniversario de Cartago, asegurando que todos los Corporados fueran tenidos en cuenta en este propósito.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:42 horas y convocó para el día 06 de agosto de 2025, a las 09:00 horas.



H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.

